



Asistentes:

P.D.I.:

Dra. Acín Tresaco, Cristina
Dr. Alvarez Lanzarote, Ignacio
Dra. Allueva Pinilla, Ana I.
Dr. Badiola Díez, Juan José
Dra. Bolea Bailo, Rosa M^a
Dr. Cebrían Pérez, José A.
Dra. Conchello Moreno, Pilar
Dr. De las Heras Guillamón, Marcelo
Dr. García Gonzalo, Diego

(1)

Dr. García Sánchez, Jesús

Dr. Gascón Pérez, F. Manuel
Dra. Hernández Orte, Purificación
Dra. Jaime Siso, Mercedes
Dra. Latorre Górriz, M^a Ángeles
Dr. López Buesa, Pascual
Dra. Lorán Ayala, Susana
Dra. Martín Burriel, Inmaculada
Dra. Maza Rubio, M^a Teresa
Dr. Mesonero Gutiérrez, J. Emilio

(2)

Dr. Moreno Burgos, Bernardino

Dr. Muniesa Lorda, Pedro
Dra. Muñoz Gonzalvo, M^a Jesús
Dr. Olleta Castañer, José Luis
Dra. Oria Almudí, Rosa
Dr. Pagán Tomás, Rafael
Dra. Pérez Cabrejas, Dolores

(3)

Dr. Resano Ezcaray, Martín

Dra. Rodellar Penella, Clementina
Dra. Rodríguez Yoldi, M^a Jesús
Dr. Romero Lasheras, Antonio
Dra. Serrano Casorrán, Carolina

(4)

Dra. Tejedor Hernández, Teresa

Dr. Vázquez Bringas, Francisco J.
Dra. Whyte Orozco, Ana

(1) Sustituye a la Dra. Gil Huerta

(2) Sustituye al Dr. Peribañez López

(3) Sustituye a la Dra. Arruebo Loshuertos

(4) Sustituye al Dr. Monteagudo Ibáñez

Estudiantes:

Sra. Abad Fau, Ana Isabel
Sra. Benítez Tocino, Sofía
Sra. Garrido Leiva, Ana M^a

P.A.S.:

Sr. Becerra Llamas, Santiago
Sr. Morales Andrés, Santiago
Sra. Pomed Edo, Julia

Administrador

Munárriz Bermudo, Eduardo

Invitados:

Malo Fumanal, Sara (Dpto. M, MP y SP)

En el Aula de Grados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las 11:40 horas del día 19 de abril de 2018, se reúnen en sesión ordinaria de Junta de Facultad los profesores, personal de administración y servicios y estudiantes que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Manuel Gascón Pérez y actuando como Secretaria de Actas, la Profesora Secretaria Dña. M^a Ángeles Latorre Górriz con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Sesión ordinaria de 17.01.2018
2. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones:
 - 2.1. Grado en C.T.A. 08.11.2017; 16.01.2018 (**Anexo 2.1**)
 - 2.2. Grado en Veterinaria 13.12.2017; 23.01.2018; 27.02.2018 (**Anexo 2.2**)
 - 2.3. Titulación Máster: 04.12.2017; 30.01.2018 (**Anexo 2.3**)
3. Propuesta de ampliación del número de créditos del Grado en Veterinaria a 330
4. Propuesta de disminución del número de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado de Veterinaria (**Anexo 3**)
5. Aprobación del tipo de gestión económica del Patronato del Premio Enrique Coris Guart. (**Anexo 4**)
6. Informe del Decano
7. Ruegos y Preguntas

Comienza el Sr. Decano informando de las novedades en la plantilla de PDI y PAS, y de que las felicitaciones y condolencias relacionadas con el personal de la Facultad, se han recogido en un documento que ha sido repartido a todos los asistentes, antes de comenzar la sesión, con el fin de agilizar la reunión. (**Anexo 1**)

La Profesora Secretaria da lectura de los nombres de quienes han excusado su asistencia: Los profesores, Arruebo Loshuertos, Bayarri Fernández, Fondevila Camps, Gil Huerta, Monteagudo Ibáñez y Peribañez López y los estudiantes, Larriba Moros y Ortega Castell.

A continuación se pasa a tratar cada uno de los puntos del Orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de 17.01.2018

2. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones.

La Profesora Secretaria da cuenta de las distintas reuniones de las Comisiones de Garantía de Calidad (CGC) del Grado en Veterinaria y de la titulación de Máster y cuyas actas se recogen en los **Anexos 2.1, 2.2 y 2.3**, respectivamente.

3. Propuesta de ampliación del número de créditos del Grado en Veterinaria a 330

El Sr. Decano informa de que, desde hace tiempo, en las Conferencias de Decanos, se viene comentando la idea de aumentar el número de créditos del Grado en Veterinaria de los 300 actuales a 330 y añade que, de llevarse a cabo, siempre se ha matizado que debería ser a coste 0. Debido a que en la última Conferencia se concluyó que sería interesante conocer la opinión de cada Centro, el Sr. Decano considera pertinente la inclusión de este punto en el orden del día de la presente sesión y añade que la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Movilidad y Estudiantes, Prof^a. Bolea, sondeará también a los estudiantes puesto que, de fraguarse, podría suponer algunos cambios, entre los que también estaría un aumento en el coste de la matrícula. Se abre el turno de intervenciones.

El Prof. Cebrían matiza la necesidad de que previamente se evalúe el actual plan de estudios, para ver a qué se destinarían esos 30 créditos, y la Prof^a. Whyte dice estar de acuerdo. La Prof^a. Jaime pregunta por el motivo de ese aumento y la Prof^a. Bolea manifiesta el mismo interés proponiendo solicitar más información en la siguiente Conferencia de Decanos. El Sr. Decano responde que respondería a una ampliación en contenidos concretos e invita a intervenir al anterior Decano de la Facultad por tratarse de un tema recurrente desde hace años. Así pues, el Prof. García Sánchez comenta que parece surgir de la necesidad de un semestre más, para asentar y ampliar conocimientos en algunas materias determinadas del Grado, como resultado de una comparativa con los estudios de Licenciatura. Añade que ese semestre, en principio, se destinaría al Practicum permitiendo una mayor holgura en las asignaturas de 5º curso. El Prof. Badiola añade que 4º curso también está sobrecargado actualmente.

La Sra. Garrido dice que es difícil expresar el sentir del colectivo de estudiantes, puesto que su representación en la presente sesión es limitada, pero que cree que no les importaría ese aumento si permitiera un cierto desahogo en el desarrollo del último curso. Asimismo opina que no debería suponer un incremento en los costes de matrícula puesto que supondría también un aumento de las tareas en casa por parte del alumno. Finaliza añadiendo que un aumento en la matrícula sería admisible si conllevara una verdadera mejora de la calidad. La Prof^a. Jaime confirma que los estudiantes están cursando ya más de 300 créditos si se considera todo el trabajo que desarrollan en casa. El Prof. Resano manifiesta su sorpresa por la idea de aumentar 30 créditos, sin aparentes objetivos claros y retrasando la incorporación al mundo laboral, cuando casi todos los Grados se han ajustado a 4 años. La Prof^a. Bolea contesta que en muchas de las Facultades europeas el

Grado en Veterinaria tiene una duración de 6 años para aliviar los dos últimos cursos. El Prof. Badiola insiste en la necesidad de reconfigurar el 4º curso y en darle más fuerza a temas relacionados con la seguridad alimentaria y la producción animal. La Sra. Garrido dice estar de acuerdo y opina que detecta cierto desequilibrio entre el tiempo dedicado a las enseñanzas de pequeños animales y de animales de abasto. El Sr. Decano responde que el equipo decanal está revisando los actuales planes de 4º y 5º pero que el tema de la posible ampliación del Grado en 30 créditos es un tema distinto. La Sra. Abad plantea los inconvenientes que puede causar, de cara a matrículas de Másteres, el hecho de finalizar el Grado en medio de un curso lectivo. El Sr. Decano se compromete a transmitir, en la próxima conferencia de Decanos, todas las inquietudes manifestadas.

4. Propuesta de disminución del número de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Veterinaria

El Sr. Decano comienza indicando que este punto del orden día surge de una propuesta del Prof. Cebrián, en la sesión de la Comisión Permanente del 30.11.2017, aceptada para elevarla a Junta de Facultad por el resto de los asistentes (**Anexo 3**). La mencionada propuesta consiste en una mayor exigencia a la hora de proponer reducir, al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, la limitación de plazas de acceso anual de estudiantes al Grado en Veterinaria. Desde hace años, la solicitud de limitación, por parte del Centro, asciende a 140 plazas y la reducción que finalmente viene practicando el Vicerrectorado es de 1 plaza cada año lo que supone que, en el curso actual, la disponibilidad haya sido de 145 plazas. Se abre el turno de intervenciones.

El Prof. García Sánchez pregunta si se ha hecho un estudio, para determinar el número ideal de alumnos de nuevo ingreso, teniendo en cuenta la optimización de recursos disponibles. Añade que actualmente cumplimos la ratio nº profesores/nº alumnos, de acuerdo a las exigencias de la EAEVE (European Association of Establishments for Veterinary Education), pero opina que deberíamos tener una justificación clara si decidimos plantear una reducción notable. El Sr. Decano contesta que una razón podría ser tratar de regular la profesión, ya que están saliendo más graduados al mercado del que éste es capaz de asumir. El Prof. Badiola lo confirma matizando que actualmente hay 13 Facultades en nuestro país, de las cuales 3 son privadas y gradúan un gran porcentaje del total, y que los graduados españoles ya están generando problemas en países extranjeros que históricamente han tenido una buena auto-regulación. El Prof. Vázquez considera que, si se decide reducir el acceso, el número debe ser el óptimo para la Facultad y para la profesión, añadiendo que acrecentamos el problema si restringimos el acceso en las públicas pero lo siguen ampliando las privadas, y finaliza diciendo que también hay que tener en cuenta el daño que puede producir el Título de Técnico Superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal (Formación Profesional de Grado Superior), reconocido por el Gobierno de Aragón. La Sra. Garrido corrobora que la reducción de plazas podría suponer tan sólo un mayor flujo de estudiantes a las Universidades privadas, que puedan permitírsele económicamente, sin verse afectado por tanto el número de egresados a nivel nacional. La Profª. Jaime también está de acuerdo con el Prof. Vázquez proponiendo que primero debería estudiarse el número óptimo de estudiantes, considerando nuestras infraestructuras, y después habría que evaluar la necesidad a corto-medio plazo de veterinarios en el mercado. Finaliza diciendo que los resultados serán nulos si esta decisión tan sólo la toma una Facultad. La Profª. Bolea propone que el tema de este punto también se trate en la próxima Conferencia de Decanos, por tener interés para todos los Centros, y el Sr. Decano confirma que lo trasladará.

El Prof. Cebrián justifica su propuesta diciendo que sería mucho mejor para los estudiantes realizar las prácticas en grupos más pequeños que los actuales. Opina que esto acarrea que no se estén formando bien, y matiza que un total de 100 plazas ofertadas anualmente podría ser un número adecuado. La Prof^a. Whyte manifiesta su desacuerdo indicando que los estudiantes seguirían recibiendo el mismo número de horas y seríamos los profesores quienes veríamos reducidas las horas de impartición de prácticas. Ante la pregunta del Sr. Decano sobre si nos parece adecuado el límite que se está proponiendo cada año (140), la Prof^a. Acín responde que, a la vista de las opiniones manifestadas, no es posible decidirlo puesto que sería necesario realizar algunos estudios previos. El Prof. Vázquez añade que la EAEVE tiene algunos indicadores que podrían ayudarnos en este sentido. El Sr. Decano finaliza diciendo que este tema queda abierto, porque tampoco urge, pero que sea cual sea la decisión que llegue a tomarse, él la defenderá en el Consejo de Gobierno.

5. Aprobación del tipo de gestión económica del Patronato del Premio Enrique Coris Gruart.

El Sr. Decano expone que es el Patronato quien toma las decisiones relativas al Premio Coris, como las bases o la cuantía, pero considera pertinente que determinados asuntos sean expuestos en Junta de Facultad. Es el caso de la gestión económica. Indica que en la sesión del Patronato del 14.07.2017 (**Anexo 4**) se decidió que, dado que actualmente no hay albacea, debería llevar la gestión un gestor bancario. Supondría un pequeño gasto pero estaría al día de todo y mantendría informado permanente al Sr. Decano. Hubo unanimidad en que dicho gestor perteneciera al Banco Santander por ser ésta la entidad donde está ingresado el dinero líquido y también donde están invertidas la mayor parte de las acciones. Asimismo, en dicha reunión, se consideró oportuno que, de los aproximadamente 300.000€ que hay en cuentas y depósitos, se gestionasen 200.000€ a un riesgo moderado o intermedio, al menos durante el primer año. Sin embargo, finalmente, nada de esto pudo llevarse a cabo por un problema de actualización de firmas en la cuenta bancaria. El Sr. Decano pregunta a la Junta si está de acuerdo con estas decisiones. La Prof^a. Jaime propone la gestión de dos fondos de 100.000€ cada uno, en lugar de uno de 200.000€ con el fin de diluir riesgos a lo que el Prof. Mesonero añade que eso no es relevante porque los servicios activos dependen del dinero total que se esté moviendo y no del número de fondos. La Junta aprueba este tipo de gestión aunque se estudiará la mejor forma de gestión de fondos.

El Sr. Decano informa también de que un tema recurrente en las reuniones del Patronato es la posibilidad de destinar alguna pequeña partida de dinero a otros fines pero nunca se ha decidido nada en concreto. La Prof^a. Whyte pide garantías de que, una decisión como la propuesta por el Sr. Decano, no conlleve problemas jurídicos, al tratarse del deseo del Sr. Gruart recogido en un testamento. El Sr. Decano responde que esto se ha preguntado a un notario y su respuesta ha sido que hay que ajustarse a lo que establece el testamento pero que puede admitir cambios si no quedan descendientes y se ha comprobado que no los hay. El Prof. Badiola destaca la contrariedad que supone la cantidad de dinero que tiene el Patronato Coris, aunque parte sea en patrimonio, y las estrecheces por las que pasa la Facultad en algunos momentos, como es el caso de organizar el acto de Patrón, sugiriendo que alguna pequeña cantidad podría destinarse a actividades de este tipo. La Prof^a. Rodellar ruega al Sr. Decano que este tema se trate en una sesión de Junta de Facultad, con propuestas concretas, para que pueda tomarse una

determinación, ya que se viene planteando desde hace muchos años en las reuniones del Patronato sin que haya avance alguno. El Sr. Decano se compromete a hacerlo.

6. Informe del Decano

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Política Académica, la Prof^a. Maza, quien informa del primer punto que es la modificación del Reglamento de Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Master (TFM) de la Universidad de Zaragoza aprobada en el Consejo de Gobierno de 16.03.2018. Los cambios más relevantes que introduce son: i) la posibilidad de implantar un procedimiento simplificado de evaluación para los TFG que no estén sometidos a la exigencia normativa de defensa pública ante un tribunal, ii) la modificación del cálculo del encargo docente resultante de estas actividades, incorporando las tareas de evaluación, objeto de la llamada contabilidad especial, a fórmulas de contabilidad ordinaria y iii) que las materias tengan 6, 9 ó 12 créditos, lo que no afectaría a nuestro Centro ya que los Másteres tienen, en todos los casos, 6 créditos.

Con respecto a la evaluación el reglamento matiza que la dirección de los TFG es una más de las actividades docentes del profesorado y presenta las mismas características de obligatoriedad. El mayor cambio proviene de que los Centros pueden optar por un procedimiento simplificado de evaluación, que se ha de aplicar a todas las titulaciones del Grado del Centro. La Junta de Centro adoptará la decisión, oídas las CGC, y se aplicará una vez que se hayan cumplimentado los trámites necesarios relativos a las memorias de verificación de los títulos. En este caso corresponde al profesor, que dirija el trabajo, la validación y tutela del proceso de realización del mismo, así como la evaluación. La calificación se registrará por las normas generales en materia de evaluación y el estudiante habrá de proceder a la defensa del TFG ante quien y de la forma que defina cada Centro. El estudiante en ese caso tiene derecho a efectuar la defensa ante el director y ello le permitirá alcanzar cualquier calificación numérica. Solo si desea alcanzar la matrícula de honor el estudiante tendrá que defender públicamente el trabajo ante un tribunal formado por tres profesores y designado por el Centro. Los tribunales serán únicos para la titulación aunque se pueden aumentar en función de los estudiantes que opten y el estudiante podrá ejercer la opción para alcanzar la calificación de matrícula de honor siempre que haya tenido una calificación de al menos 9 y tenga el aval del director. La adaptación se aplicará, lo más tarde, en el curso académico 2020-2021. Las fechas de remisión de las propuestas al Vicerrectorado de Política Académica serán: hasta 30 de octubre de 2018, si se quiere aplicar en el curso 2019-2020, y hasta 30 de octubre de 2019, si se quiere aplicar en el curso 2020-2021.

La Prof^a. Maza añade que no es necesario decidir nada en este momento pero sí pide una reflexión hasta que este tema deba tratarse. La Prof^a. Whyte considera que el tutor puede cumplir perfectamente la tarea de evaluar el TFG que haya dirigido y de este modo, además, se liberaría de trabajo a un número importante de profesores, al no tener que formar parte de tribunales de evaluación. El Prof. García Gonzalo comenta que no deberíamos acelerarnos con este asunto puesto que, por un lado, actualmente ya se tiene en cuenta la calificación del tutor y, por otro, nada garantiza que pueda volver a haber cambios en la Normativa, proponiendo esperar a ver qué ocurre en otros Centros que lo adopten antes. La Prof^a. Maza vuelve a intervenir para decir que cree que no todos los Centros van a actuar de forma homogénea (mientras las Escuelas de Ingeniería previsiblemente continúen con el sistema de evaluación presencial con tribunal, otras, como Magisterio, es posible que opten por una evaluación más sencilla).

Añade que, para decidirnos a cambiar, deberíamos tener en cuenta todos los pros y los contras: puede resultar más cómodo, tanto para el PDI como para los alumnos, pero los alumnos también perderían la experiencia de defender un TFG ante un tribunal, con todo lo positivo que ello conlleva. Además, habría que estudiar si esto podría repercutir de cara a la Acreditación Europea. La Prof^a. Whyte matiza que los estudiantes ya tienen suficiente experiencia en defensas orales de trabajos a lo que la Prof^a. Maza añade que esas defensas nunca alcanzan la rigurosidad de una defensa de TFG. El Sr. Decano finaliza diciendo que se cumplirá con la Normativa y, por tanto, tras las reuniones pertinentes y toma de decisiones de las CGC de los Grados, se tratará en Junta de Facultad.

- Acreditación Europea. La EAEVE solicitó un Interim Report que ya fue enviado, dentro del plazo especificado. En principio, se están cumpliendo los índices pero se debería articular algún sistema para registrar los casos clínicos externos que ven los estudiantes.
- Vehículo destinado al traslado de animales. Ya está en la Facultad, a expensas de tener todos los requerimientos a punto para su uso y de que nos envíen el presupuesto de adaptación para animales vivos y muertos.
- Prácticas de animales de abasto. Se ha realizado el reconocimiento a los ganaderos que más estrechamente trabajan con la Facultad. En estas materias, todavía hay una excesiva dependencia del exterior.
- Avances en las infraestructuras pendientes. Se prevé una reunión con el Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructuras en la que se tratará la solicitud, entre otros, de: un espacio para equipos de resonancia avanzada, boxes para caballos, un espacio para UCI y la adecuación de la sala de necropsias.
- Encuesta del periódico El Mundo para elaborar un ranking de Grados que se publicará en un suplemento especial '50 CARRERAS'. Se solicitó, por email, la participación del profesorado de los dos Grados que se imparten en el Centro. El Sr. Decano agradece a todos su contribución.
- Acuerdo de transparencia. Se ha llegado a un acuerdo en materia de bienestar animal y el Sr. Palacio es el responsable.
- Carrera AnimalRunizar. Se llevó a cabo sin incidentes y se han recibido felicitaciones de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, Sr. Alcalá, y del SAD (Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Zaragoza).
- Visita del Sr. Decano a Turquía. Se produjo hace unas semanas con el objeto de evaluar una Facultad de Veterinaria. Allí quedó patente que los puntos críticos son: la bioseguridad, la gestión de los medicamentos y la salud pública y la inspección.

7. Ruegos y Preguntas

La Prof^a. Oria pregunta por un espacio adecuado para las prácticas de algunas de sus asignaturas relacionadas con cocina a lo que el Sr. Decano responde que verá qué se puede hacer.

El Sr. Morales indica que hay un problema por resolver con las goteras del Edificio Central, que afecta fundamentalmente a las instalaciones del Departamento de Bioquímica

y Biología Molecular y Celular. El Sr. Decano contesta que las reparaciones no están terminadas pero que proseguirán muy pronto, cuando no haya lluvias que lo dificulten.

El Prof. Muniesa pide que los documentos anexos a las convocatorias de Junta de Facultad se cuelguen con suficiente tiempo para poder consultarlos. El Sr. Decano pide disculpas y añade que a partir de ahora se colgarán con más antelación.

El Prof. Vázquez solicita que el paso de entrada de los caballos al Hospital se marque más claramente, insiste en que no es la primera vez que lo ruega y lamenta que los camiones de caballos tengan tan complicado el giro y la descarga en el muelle. El Sr. Decano responde que hablará del tema con el personal del equipo de mantenimiento del Centro pero el Sr. Administrador añade que esto último compete a la Unidad de Seguridad de la Universidad.

El Sr. Morales pregunta si hay novedades en cuanto a la reestructuración departamental y el Sr. Decano contesta que cree que hay una propuesta, por parte del Vicerrectorado, pero que no ha llegado a los Centros todavía.

La Prof^a. Jaime ruega que los profesores no aconsejen a los estudiantes que apenas tengan conocimientos en inglés, que cursen la asignatura optativa de inglés científico con el objetivo de conseguir el B1 puesto que está indicado para aquellos que tengan suficiente nivel pero que por, distintos motivos, no lo hayan obtenido antes. La Prof^a Bolea interviene diciendo que lo comunicará a los tutores en una reunión previa.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las 13:55 h, de todo lo cual, como Profesora Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Decano.

EI DECANO

LA PROFESORA SECRETARIA

F. Manuel Gascón Pérez

M^a Ángeles Latorre Górriz